# FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura			
Nombre completo	Derecho de las relaciones exteriores de la Unión Europea		
Código	E000009119		
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas		
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Cuarto Curso]		
Nivel	Reglada Grado Europeo		
Cuatrimestre	Semestral		
Créditos	3,0 ECTS		
Carácter	Optativa (Grado)		
Departamento / Área	Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Departamento de Derecho Público		
Responsable	Prof <sup>a</sup> . Dra. Paula García Andrade		

Datos del profesorado		
Profesor		
Nombre	Paula García Andrade	
Departamento / Área	Departamento de Derecho Público	
Despacho	Alberto Aguilera, 23 [ED-314]	
Correo electrónico	pgandrade@icade.comillas.edu	

# **DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

### Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

En tanto que sujeto de Derecho Internacional, la Unión Europea está presente en la escena internacional de distintas maneras: concluye centenares de acuerdos internacionales con terceros países en ámbitos como el comercio, la cooperación al desarrollo, el medio ambiente, el transporte, la migración o la cooperación judicial y policial; participa en otras Organizaciones Internacionales en calidad de miembro o de observador como la OMC, las organizaciones regionales de pesca o el sistema de Naciones Unidas; despliega operaciones de mantenimiento de la paz y prevención de conflictos; y mantiene relaciones diplomáticas estables con países de todo el mundo.

Esta asignatura aborda el marco jurídico que encuadra esta intensa acción exterior de la Unión Europea, explorando los fundamentos jurídicos, principios y procedimientos que posibilitan y regulan su actuación internacional en distintos ámbitos políticos. En particular, se analiza la personalidad jurídica internacional de la UE; el alcance y naturaleza de sus competencias externas; el procedimiento de conclusión por parte de la Unión de acuerdos internacionales; la figura de los acuerdos mixtos; la participación de la Unión en otras Organizaciones Internacionales y los efectos de las normas internacionales en el ordenamiento jurídico de la UE.

De este modo, el alumno será capaz de comprender las reglas jurídicas que rigen y determinan el modo en que la Unión desarrolla su



acción exterior, así como de formular argumentaciones jurídicas que valoren la aplicación de dichas reglas constitucionales y posibiliten su perfeccionamiento.

# **Prerequisitos**

La asignatura se impartirá en inglés, por lo que se precisa un conocimiento suficiente de esta lengua que permita su adecuado seguimiento.

Asimismo, se requieren conocimientos básicos de Derecho de la Unión Europea y de Derecho internacional público para poder alcanzar los objetivos de la asignatura.

Competen	cias - Objeti	vos	
Competend	ias		
GENERALES			
CGI03	Capacidad d	e análisis y síntesis. Comprender y estructurar adecuadamente los conocimientos que se adquieren	
	RA1	Comprende y asimila conceptos y razonamientos, extrayendo la información relevante y relacionando adecuadamente las diferentes partes de que puede constar	
	RA2	Conecta lo aprendido en el plano teórico con los problemas prácticos que plantea el ejercicio de la profesión jurídica	
CGI04	Habilidad pa	Habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información proveniente de fuente diversas	
	RA1	Trata la información: busca y selecciona la información, estableciendo interrelaciones entre datos	
	RA2	Conoce y maneja distintos medios y fuentes para la obtención de información relativa al Derecho de la U. Europea	
CGI07	Conocimient	cimiento de una segunda lengua	
	RA1	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1	
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones		
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas	
<b>ESPECÍFICAS</b>	S		
CEA02	Conocimient procedimien	o de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y tos	



	RA5	Conoce los rasgos esenciales y de la regulación jurídica de la política exterior de la Unión Europea	
CEA04	Conocimiento	o de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	RA6	Analiza e identifica los sujetos internacionales y su ámbito de actuación competencial	
CEA07	Comprensión	de cuestiones jurídicas complejas	
	RA1	Comprende cuestiones jurídicas internacionales, utilizando los recursos necesarios para ello y valorando su alcance y conexiones con otras cuestiones	
	RA2	Identifica cuestiones jurídicas internacionales, en general, y del ámbito comunitario europeo, en particular, a partir del planteamiento de hechos no estructurados jurídicamente	
CED01	Situar el Dere	echo y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	RA1	Conoce la interacción del Derecho Internacional Público y del Derecho de la Unión Europea con otros ordenamientos jurídicos, identificando las principales consecuencias prácticas que ello conlleva	
	RA2	Aprecia la diversidad de los sistemas jurídicos como una fuente de riqueza, desarrollando las destrezas necesarias para el ejercicio de la profesión jurídica en un ámbito internacional	
CED03	Identificar las	fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA2	Conoce las distintas fuentes jurídicas internacionales y su sistema de interacción, identificando el papel que desempeña cada una de ellas en el proceso de configuración y aplicación del Derecho	
	RA5	Identifica y aplica las fuentes jurídicas al caso concreto	
CED06	ldentificar y a	aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
CED07	ldentificar y c	comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho Internacional Público y del Derecho de la Unión Europea; así como los criterios que, en cada momento inspiran o deberían inspirar la elaboración y aplicación de las normas jurídicas y el funcionamiento de las instituciones	
	RA2	Conoce los conceptos jurídicos internacionales, los modelos que marcan la evolución del ordenamiento jurídico internacional y del comunitario europeo hasta el sistema internacional vigente	
CEP07	Habilidad dis	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)	
		Hahla en núblico con fluidez v seguridad ordenando las ideas v utilizando el registro anconiado al l	



RA2

destinatario

# **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

# **Contenidos – Bloques Temáticos**

# I. International legal personality of the EU

- 1. Preliminary considerations on the scope of the EU external action
- 2. The international legal personality of the EU
- 3. Forms of manifestation of the international personality of the EU

# II. External competences of the EU

- 1. Existence of EU external competences: explicit competences and the doctrine of implied powers
- 2. Nature of EU external competences with regard to Member States' powers
- 3. Specificities of the competence to conduct a Common Foreign Security Policy (CFSP)

# III. Procedure to conclude international agreements by the EU

- 1. Negotiations
- 2. Signature
- 3. Conclusion and EP participation
- 4. Provisional application
- 5. Adoption of EU positions in bodies set up by the agreements
- 6. Suspension and termination
- 7. Procedural specificities beyond art. 218 TFEU

### IV. Mixed external action

- 1. Causes and categories of mixed agreements
- 2. Procedural implications of mixity
- 3. The duty of cooperation and the management of mixity
- 4. Distribution of international responsibility between the EU and its Member States

# V. EU participation in other International Organisations

- 1. Membership and observer status of the EU in other IOs
- 2. Coordination between the EU and its Member States

# VI. Legal effects of international law in the EU legal order

- 1. Effects of international agreements concluded by the EU, with special attention to the doctrine of direct effect
- 2. Effects of international agreements binding on Member States, prior and post EU membership
- 3. Effects of customary international law in the EU legal order

### **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

# **Bibliografía Básica**

• Eeckhout, P., EU External Relations Law, 2nd ed., Oxford University Press, 2012.

### Bibliografía Complementaria

#### Libros

- Cremona, M. (ed.), Structural Principles in EU External Relational Law, Hart Publishing, 2018.
- Cremona, M. and Thies, A. (eds.), *The European Court of Justice and External Relations Law: Constitutional Challenges*, Hart Publishing, 2014.
- Vooren, B. van and Wessel, R., EU External Relations Law: Text, Cases and Materials, Cambridge University Press, 2014.
- Wessel, R. and Larik, J., EU External Relations Law: Text, Cases and Materials, Hart Publishing, 2020.
- Koutrakos, P., EU International Relations Law, 2nd ed., Hart Publishing, 2015.
- Kuijper, J., Wouters, J., Hoffmeister, F., De Baere, G. and Ramopoulos, T., *The Law of EU External Relations Cases, Materials and Commentary on the EU as an International Legal Actor, Oxford University Press, 2nd ed., 2016.*
- Schütze, R., Foreign Affairs and the EU Constitution: Selected Essays, Cambridge University Press, 2014.

#### Revistas científicas

- Cahiers de Droit Européen
- Cambridge Yearbook of European Legal Studies
- Common Market Law Review
- Cuadernos Europeos de Deusto
- EUI Working Papers
- European Constitutional Law Review
- European Foreign Affairs Review
- European Journal of International Law
- European Journal of Legal Studies
- European Law Review
- European Papers
- International and Comparative Law Quarterly
- Jean Monnet Working Papers
- Revista de Derecho Comunitario Europeo

# **METODOLOGÍA DOCENTE**

# Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Los pronunciamientos judiciales del Tribunal de Justicia de la UE han contribuido de una manera esencial al desarrollo de los fundamentos jurídicos y principios que gobiernan la acción exterior de la UE sobre la base de los vagos preceptos de Derecho Originario en la materia, perfilando y consolidando la doctrina de los competencias externas implícitas, aclarando las limitaciones al treaty-making power estatal, resolviendo los conflictos inter-institucionales en la celebración de acuerdos internacionales, en la participación en otras Ols y en la gestión de los acuerdos mixtos, o enmarcando los efectos jurídicos de las normas internacionales en el ordenamiento jurídico de la UE. En consecuencia, atendiendo a la importancia fundamental que reviste la jurisprudencia de Luxemburgo para la construcción del Derecho de las Relaciones Exteriores de la Unión Europea, será el método jurisprudencial el que guiará, con carácter principal, el desarrollo de esta asignatura.



### Metodología Presencial: Actividades

### Análisis jurisprudencial:

Cada sesión se iniciará con un análisis de una sentencia o dictamen del TJUE, que habrá sido leído y trabajado con carácter previo por los alumnos. Los alumnos y el profesor irán extrayendo del pronunciamiento judicial en cuestión los elementos jurídicos que resulten especialmente relevantes en relación con el tema a abordar en la sesión correspondiente.

### **Lecciones magistrales:**

Al hilo del análisis jurisprudencial mencionado, el profesor desarrollará los contenidos centrales de cada tema del programa, profundizando en los conceptos y argumentaciones más importantes, explicando las conexiones entre ellos y procurando aclarar las dudas o preguntas que puedan surgir en el transcurso de la sesión o que se hayan planteado los alumnos durante la preparación previa de la misma.

Al inicio de la asignatura, se consagrará una sesión a la explicación del método jurisprudencial que los alumnos deberán aplicar tanto al análisis a acometer en clase como a la elaboración del comentario de jurisprudencia que deberán entregar por escrito.

# Metodología No presencial: Actividades

- Estudio y relación de las sesiones, mediante la lectura de la sentencia o dictamen del TJUE que se hayan asignado a cada sesión.
- Elaboración de un comentario jurisprudencial que será entregado por escrito al profesor y que versará sobre alguno de los pronunciamientos del TJUE en materia de relaciones exteriores.
- Estudio de la asignatura.

# **RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO**

HORAS PRESENCIALES				
Lección Magistral	Clases prácticas			
22.50	7.50			
HORAS NO PRESENCIALES				
Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	Estudio y relación de las lecciones magistrales			
15.00	30.00			
	CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)			

# **EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito	El examen final, en el que se evaluarán tanto las competencias genéricas como específicas de la asignatura, constará de preguntas teórico-prácticas y comentarios de algún extracto documental relevante en relación con los contenidos de la asignatura. El valor del examen será del 60% de la calificación final.	60



Comentario jurisprudencial escrito (25%)

Participación en los análisis jurisprudenciales en el aula (15%)

\* El alumno elaborará un comentario escrito de una sentencia o dictamen del TJUE en materia de relaciones exteriores que figure en la lista de jurisprudencia proporcionada por el profesor al inicio del curso. Para su elaboración, se seguirán las indicaciones formales y sustantivas aportadas en la sesión metodológica que se celebre a estos efectos.

\* Tras la lectura y preparación del pronunciamiento judicial asignado por el profesor a cada sesión, el alumno participará activamente en las discusiones que tengan lugar al inicio de cada una de las sesiones, en las que se analizarán las argumentaciones principales de dicho pronunciamiento con el fin de extraer los elementos jurídicos más relevantes en relación con el tema

40

### **Calificaciones**

### Convocatoria ordinaria

\* El examen final, en el que se evaluarán tanto las competencias genéricas como específicas de la asignatura, constará de preguntas teórico-prácticas y comentarios de algún extracto documental relevante en relación con los contenidos de la asignatura. El valor del examen será del 60% de la calificación final.

correspondiente del programa.

\* El 40% restante de la calificación final constará de los siguientes elementos: un 25% corresponderá a la nota obtenida en el comentario escrito jurisprudencial y el 15% restante corresponderá a la participación activa del alumno en el análisis jurisprudencial que tendrá lugar al inicio de cada una de las sesiones del curso.

### Convocatoria extraordinaria

\* La calificación de la asignatura en convocatoria extraordinaria constará del examen (70%) y de la entrega de un comentario jurisprudencial escrito (30%). Se podrá conservar la nota aprobada en convocatoria ordinaria del comentario jurisprudencial.

### Tercera y siguientes convocatorias

- \* La calificación final de la asignatura constará del examen (70%) y de la entrega de un comentario jurisprudencial escrito (30%).
- \* En cualquier convocatoria, será preciso aprobar el examen final para poder tomar en consideración las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación continua.



puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

 $\underline{https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792}$ 



### ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: DERECHO DE LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA UE

Título: Grado en Derecho

Curso: 2021/2022

Profesor/es (grupos): Paula García Andrade.

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Grado en Derecho, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (50% presencialidad física – 50% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 50% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar la presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar tanto al desarrollo de la docencia como al sistema de evaluación de la asignatura, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.